



ODALIS GUADALUPE GARCIA LOPEZ

DR. AGENOR ABARCA ESPINOSA

MEDICINA DEL TRABAJO

PLATAFORMA

PASIÓN POR EDUCAR

5

A

Formulario Para Conocer Los Derechos Laborales Y Sociales Del Trabajador.

Nombre de la empresa: Secretaria de Igualdad de género, Estado de Chiapas.

Número telefónico: 961 691 47 32

Nombre del trabajador: Dayanara Marabendi García López

Número telefónico: 967 142 85 06

Cargo en la empresa: Lic. Trabajo social "Promotora".

1. ¿Estás al tanto de las protecciones laborales y obligaciones del empleador según la ley en México?

Si, estoy enterada de todo lo que implica la ley

2. ¿Conoces el máximo de horas que puedes trabajar por semana antes de que se consideren horas extras?

Si, son 8 horas diarias y se proporciona por lo menos 1 día de descanso completo

3. ¿Tiene horario fijo en la empresa o cambia cada día?

Si tengo horario fijo y es de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes

4. ¿Cuál es su suelto base que consta en este momento?

\$15,000 quincenales

5. ¿La empresa en la que trabajas promueve tu desarrollo profesional con formación, capacitación o entrenamiento?

- Si, cada mes nos capacitan incluyen diferentes temas para actualizarnos
- 6. ¿Estás consciente de los días que se consideran descanso obligatorio y si son remunerados?
 - Si, nos proporcionan un calendario para estar enterados
- 7. ¿Sabes si tienes derecho a un pago adicional en caso de laborar durante días considerados festivos?
 - Si, en dado caso de trabajarlos nos pagan el triple del sueldo estable
- 8. ¿Tienes claro cómo se calculan las horas extraordinarias y si las estás recibiendo adecuadamente?

Si

- 9. ¿Consideras que tu área de trabajo te ofrece suficientes medidas de seguridad y equipo de protección?
 - Si, toman medidas de precaución para el cuidado de sus empleados
- 10. En caso de un accidente en el trabajo, ¿conoces las prestaciones que te corresponden para atención médica y compensación?
 - Si, el suministro de medicamentos, hospitalizaciones y cirugías
- 11.¿Estás informado sobre el tiempo que te corresponde de vacaciones pagadas, según tu antigüedad en la empresa?
 - Si, estoy enterada de esa información
- 12.¿Recibes aguinaldo? ¿Te han explicado cómo se determina el monto que te corresponde?
 - Si, todo depende de cuantos meses se trabajen al año

13	.¿Conoces el reparto de utilidades y cómo se calcula? ¿Lo has recibido alguna vez en tu empleo?
	Si, se calcula con el 10% y se distribuye en los días laborados y el salario base. Pero no lo he recibido
14	¿Sabes qué hacer o cómo proceder en caso de que se te despida sin justificación válida?
	No
15	.¿Estás familiarizado con los pasos necesarios para presentar una queja por incumplimiento de derechos laborales?
	No
1.	¿Tu empleo te proporciona acceso al IMSS? ¿Sabes cuáles son los beneficios de salud que te ofrece?
	Si, consultas médicas, odontológicas y suministro de medicamentos
2.	¿Conoces los servicios médicos y de hospitalización que puedes recibir a través del IMSS en caso de enfermedad o accidente?
	Si
3.	¿Sabes si puedes acceder a una pensión en caso de que enfrentes una discapacidad laboral permanente?
	Si
4.	¿Estás informado sobre las opciones de guarderías para tus hijos que el IMSS ofrece a los empleados afiliados?

Si, pero no hago uso de esas opciones

5. ¿Tus familiares tienen derecho a beneficios médicos o sociales derivados de tu empleo?

No, únicamente el trabajador de la empresa tiene derecho a estos beneficios

6. ¿Estás enterado de que tanto tú como tu empleador hacen aportaciones a tu fondo de retiro en la AFORE?

No,

7. ¿Conoces los derechos relacionados con licencias de maternidad y paternidad?

Si, son 6 semanas antes y seis semanas después del parto incluyendo el sueldo base y puede regresar al puesto de trabajo siempre y cuando no pase más de un año

8. ¿Sabes cómo tramitar una incapacidad temporal si tienes un problema de salud que te impida trabajar?

Si, nos informaron de ello antes de iniciar con el trabajo

9. ¿En la propiedad que vive, es propia o rentada?

Propia

10. ¿Estás informado sobre los créditos que puedes solicitar a través del INFONAVIT para vivienda?

No, la empresa no nos ha informado de estos programas